



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10, para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre del 2017, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. Lic. Herminio Torres Ajuria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra; a quienes se les denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el Ing. Felipe Cervantes Pérez, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "ÉL CONTRATISTA", para elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

Contratista	Ing. Felipe Cervantes Pérez
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10, de fecha 21 de julio del 2017
Importe de contrato:	\$ 1,459,549.21 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 21/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 437,864.76 (Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 76/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	26 de julio del 2017
Fecha de terminación según contrato:	13 de octubre del 2017
Plazo de ejecución de contrato	80 días naturales
Fecha de inicio real:	26 de julio del 2017
Fecha de terminación real:	31 de agosto del 2017
Plazo de ejecución real	37 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No Aplica
Importe contra actual	\$ 1,459,549.21 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 21/100 M.N.) Incluido



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10

el I.V.A.

Importe total ejercido	\$ 1,255,748.01 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 01/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 203,801.20 (Doscientos Tres Mil Ochocientos Un Pesos 20/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 437,864.76 (Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 76/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito)	
Número y tipo	05 (Cinco) fueras de catálogo
Fecha de presentación	01 de noviembre del 2017
Periodo	26/julio/2017 al 31/agosto/2017
Importe de la estimación	\$ 50,786.84 (Cincuenta Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 84/100 M.N.) Incluido el IVA.

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los trabajos consisten en la rehabilitación del drenaje sanitario existente de la calle Avenida del Trabajo con tubería de polietileno de alta densidad corrugado sanitario (PEAD) de 10" (250 mm) de diámetro, en una longitud de 253.37 metros, mismos que incluyen los trabajos de obra civil siguiente: preliminares; corte y demolición en pavimento de concreto hidráulico, excavaciones manual y a máquina en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, cama, relleno y acostillado de tubería con grava triturada de ¾", interconexiones de tubería nueva a pozos de visita existentes, relleno con material de banco mezcla tezontle tepetate en proporción 80-20%, base hidráulica de grava tezontle tepetate en proporción 50-40-10% respectivamente, reposición de pavimento de concreto hidráulico, carga, acarreo y descarga de material sobrante producto de excavación y de la demolición, limpieza, así como la construcción de 3 pozos de visita de 1.76 a 2.00 metros de altura y la conexión de 12 bocas de tormenta existente a pozo de visita nuevo

Además la construcción de 73 descargas domiciliarias, las cuales incluyen el suministro e instalación de 256.21 metros de tubería de polietileno de alta densidad corrugado sanitario de 6" (150 mm) y 73 Tee en Yee de 6"x10" de diámetro y la construcción de registros sanitarios de 60x40 centímetros. Los conceptos con su descripción detallada y el total de las cantidades de obra ejecutadas se plasman en el finiquito de obra adjunto.

El trazo de la red es sobre la calle Avenida del Trabajo, en su tramo comprendido de la calle Albino García a la calle Tomasa Estévez, pertenecientes a la Zona Centro, de esta ciudad.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD" provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0095.



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10

4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
17A26027 Endoso 17A26027	Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	21 de julio del 2017	\$ 437,864.76 (Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 76/100 M.N.)	Fianzas Doroma, S.A.
17A26039 Endoso 17A26039	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10.	21 de julio del 2017	\$ 145,954.92 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 92/100 M.N.)	Fianzas Doroma, S.A.
1891266-0000	Vicios ocultos. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total	01 de noviembre del 2017	\$ 125,574.80 (Ciento Veinticinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.)	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
1	11-ago-17	26/jul/17 al 31/jul/17	\$ 183,114.42
2	22-ago-17	01/ago/17 al 15/ago/17	\$ 481,827.55
3	12-sep-17	16/ago/17 al 31/ago/17	\$ 442,558.98
4 Vol. Exc.	12-sep-17	26/jul/17 al 31/ago/17	\$ 97,460.22
5 F de C	01-nov-17	26/jul/17 al 31/ago/17	\$ 50,786.84

Total ejercido \$ 1,255,748.01

Montos autorizados

Contrato	\$ 1,459,549.21
Ampliación en monto	\$ 0.00
Contractual	\$ 1,459,549.21

Montos a cancelar

De contrato	\$ 203,801.20
De ampliación en monto	\$ 0.00
Total a cancelar	\$ 203,801.20



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 21 de noviembre del 2017, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

OBSERVACIONES:

- A. En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- B. La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 3 normal, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 17A26027 endoso 17A26027, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- C. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 21 de noviembre del 2017.

POR "LA ENTIDAD"

LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
Presidente del Consejo Directivo


ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
Gerente General

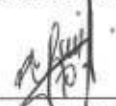



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE
AVENIDA DEL TRABAJO TRAMO: CALLE ALBINO GARCÍA A CALLE
TOMASA ESTÉVEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10


LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA
Coordinador de Construcción


ING. CARLOS GREGORIO ZÁRATE MARTÍNEZ
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"


ING. FELIPE CERVANTES PÉREZ

La presente foja corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/AD/2017-10, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Ing. Raúl Vázquez Piña y él Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente Jurídico, Gerente de Ingeniería y Proyectos, Coordinador de Construcción y Supervisor de Obra, respectivamente, y por la otra parte él Ing. Felipe Cervantes Pérez; de fecha 21 de noviembre del 2017.